



ESPAÑA

19 ES 11 NUMERO 223840 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION



MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DIDACTICO"		
71 SOLICITANTE (S) FRANCISCA FERNANDEZ SANCHEZ-AGUDO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Finca El Bercial, C/Orense nº 3 - GETAFE (Madrid)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Fernando Alvarez López Agente Oficial de la Propiedad Industrial		



Esta memoria tiene por objeto describir un nuevo dispositivo didáctico, de gran interés para colegios y similares, por las peculiaridades que emanan de su propia concepción y los logros que es posible obtener con su empleo.

El dispositivo didáctico propuesto, permite al niño desarrollar su imaginación creativa ejecutando una acción que en rigor constituye un juego para él, estimulando simultáneamente su propia capacidad para realizar un trabajo personal, en el que, además, puede aplicar su capacidad inventiva sobre situaciones concretas dadas.

El dispositivo que se preconiza es al propio tiempo un útil juguete, y permite por otra parte al profesorado verificar un estudio del alumno, valorando su predisposición hacia las matemáticas, la literatura, etc., a la par que observa su creatividad y realiza un análisis psicológico, que servirá para orientar al alumno.

En líneas generales, el juguete o dispositivo propuesto, se caracteriza por comprender una carcasa en forma de caja, en cuyo interior existen dos rodillos paralelos, en los que se enrolla una película de papel o similar, de tal forma que puede pasar de uno al otro, e inversamente, tal y como sucede, por ejemplo, con la película de una cámara fotográfica.

La película de papel citada, es visible



por la parte superior de la caja, en razón de que ésta posee en su plano frontal dos ranuras respectivamente enfrentadas a los rodillos, de tal modo que por una de ellas sale hacia afuera y por la otra penetra de nuevo en el interior. Con ello, la película
5 circula sobre el plano frontal de la caja en el tramo comprendido entre las dos ranuras.

La película está preparada de tal forma que a cierta distancia entre sí, comporta motivos
10 gráficos o dibujos arbitrarios, de modo que siempre sean visibles en dicho tramo de película observable superiormente, dos de ellos correlativos. Esto permite al alumno disponer del espacio en blanco existente entre los dos dibujos citados, para anotar,
15 de acuerdo con lo que le dicte la observación y su imaginación, frases en forma de cuentos, historietas, comentarios, etc., que de algún modo narren lo que observa, siempre con la tendencia de relacionar ambas figuras entre sí.

20 Pasando la película, una vez hecha ésta anotación, aparecerán ante el alumno otra pareja de dibujos, es decir, el segundo del relato anterior y otro nuevo, entre los que, de igual forma, escribirá lo que su capacidad de invención le indique que debe
25 decir, siempre estableciendo alguna relación lógica.

Las particularidades y características más notables de la realización, se apreciarán mejor que a través de la descripción realizada, por los comen-



tarios que seguidamente se efectuarán de los dibujos adjuntos, en los que, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de ejecución.

En dichos dibujos:

5 La figura 1 muestra una porción de la película en la que están situados los dibujos o motivos entre los cuales ha de escribir el alumno.

La figura 2 representa una sección esquemática del conjunto del dispositivo.

10 La figura 3 ilustra una sección transversal del dispositivo, por la parte que sitúa uno de los rodillos.

La figura 4 es un detalle del conjunto de los dos rodillos, que sirven para recibir la película, que se enrolla en uno y se desenrolla del otro.
15 Se trata de una alternativa posible con un solo botón de manejo.

La figura 5, finalmente, corresponde a una perspectiva del juguete didáctico propuesto.

20 Según se aprecia, la realización que se preconiza, está organizada en una caja 8, que se cierra por debajo mediante la pieza de cobertura 14 y en la cual existen dos rodillos 9 formados por dos partes acopladas entre sí mediante el encaje 18, de tal forma que la parte principal, más larga, del eje, puede
25 ser extraída con facilidad empujando hacia dentro el muelle que impulsa el pitón 17 que se aloja en un orificio axial del citado eje y cuyo pitón es corredizo



en el interior del casquillo 13 dispuesto en el lateral de la caja.

Los rodillos 9 citados, son accionables en sentido de giro mediante los botones exteriores 10, cada uno de los cuales permite el giro en un sentido del eje y, en consecuencia, el traslado de la película de papel o similar 1 que enrolla alrededor de ambos rodillos, sujetándose en la ranura o pestaña 19 al efecto dispuesta en ellos.

Otra posible solución para el arrastramiento de la película 1, es la de interconexionar ambos ejes mediante la disposición en ambos de sendas poleas 11 por las que circula una correa o similar 12. En este caso con un solo botón de accionamiento puede ser suficiente.

En cualquier caso, la película sale y penetra luego de nuevo en el interior de la caja, a través de las ranuras 15 y 16, circulando sobre ella en su parte central, para permitir que se pueda escribir en la película, apoyando el lapiz o bolígrafo sobre el plano superior de la caja.

La caja puede concebirse con una reducida altura, algo más del diámetro de los rollos, de forma que el niño pueda hacer la redacción con el rollo colocado en los ejes. Naturalmente los rollos pueden ser utilizados con independencia de la caja para el trabajo de redacción y luego una vez concluido el mismo, instalarlo en el dispositivo para que el niño



aprecie el resultado de su trabajo.

Puede preverse transparente el espacio que ocupa la película entre las ranuras de la caja, de forma que mediante la instalación de un pequeño piloto en el interior de la caja, el paso de la película resalte por su transparencia.

Para esta acción, que en rigor resume el espíritu del invento, se prevé disponer en la película 1 una pluralidad de dibujos sobre temas arbitrarios 2, 3, 4, 5, 6, siempre de tal modo que entre dos dibujos contiguos exista un espacio 7 en blanco, porque precisamente es en ellos donde el alumno debe escribir, de acuerdo con lo que le dicte su capacidad imaginativa e inventiva, relatos, comentarios, explicaciones, etc., que de acuerdo con su imaginación y capacidad de observación, relacionan de algún modo los dos motivos que observa simultáneamente y entre los cuales va escribiendo sucesivamente.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto en dispositivos didácticos, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la



esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo didáctico, que esencialmente se caracteriza por comprender una carcasa susceptible de recibir en dos rodillos paralelos una película de papel o similar, que se enrolla en ambos, de tal forma que entre uno y otro existe un espacio destinado a que el alumno pueda escribir sobre la película, a cuyo efecto, ésta, posee una pluralidad de dibujos sucesivamente situados, con un espacio en blanco entre cada dos de ellos, con objeto de que el alumno observe ambos y de acuerdo con su creatividad, imaginación, capacidad inventiva y cualidades personales, escriba en dicho espacio en blanco un relato o narración, y en general cualquier texto concebido por él libremente, que de algún modo relaciona los dos dibujos que observa, lo que permitirá al profesor, después de que el alumno vaya pasando toda la película y escribiendo del mismo modo entre cada dos motivos sucesivos de ella, realizar un auténtico estudio psicológico del alumno, para valorar su capacidad matemática, inventiva, narrativa, etc., y orientarle adecuadamente.

25 2^a.- Dispositivo didáctico, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque, la película se hace circular de un rodillo a otro mediante sendos botones dispuestos en cada uno de los ejes,



con lo cual, se actuará el botón correspondiente al eje en el cual se va enrollando la película.

3ª.- Dispositivo didáctico, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente, los ejes de los dos rodillos están provistos de sendas poleas entre las que se sitúa un tirante con lo cual los ejes se inter-relacionan entre sí con un solo mando.

4ª.- Dispositivo didáctico, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, los ejes están respectivamente constituidos por dos partes complementarias acoplables entre sí, para permitir su separación y con ello la sustitución de la película a cuyo efecto, uno de los extremos de cada eje, dispone de un acoplamiento por simple encaje que lo vincula al eje de mando en tanto que en el otro extremo actúa la acción elástica de un resorte, que lo mantiene permanentemente presionado contra aquél.

20 La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

5ª.- DISPOSITIVO DIDACTICO.

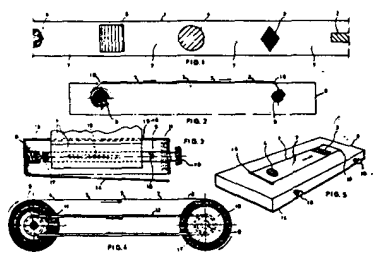
25 Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 16 OCT. 1976

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

16 OCT 1976
10
DIEZ CTS



ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 de Octubre de 1.976
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

OCT. 1976

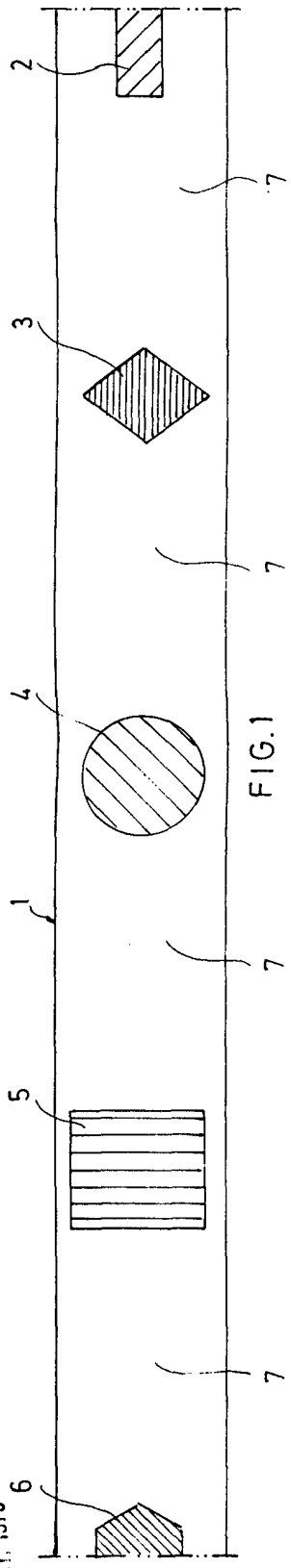


FIG. 1

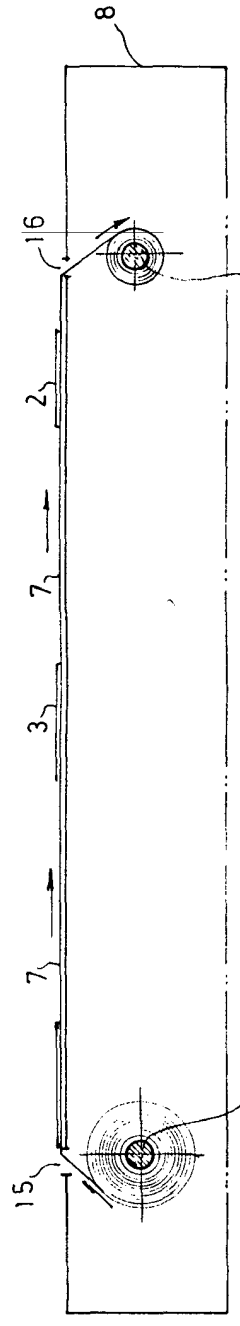


FIG. 2

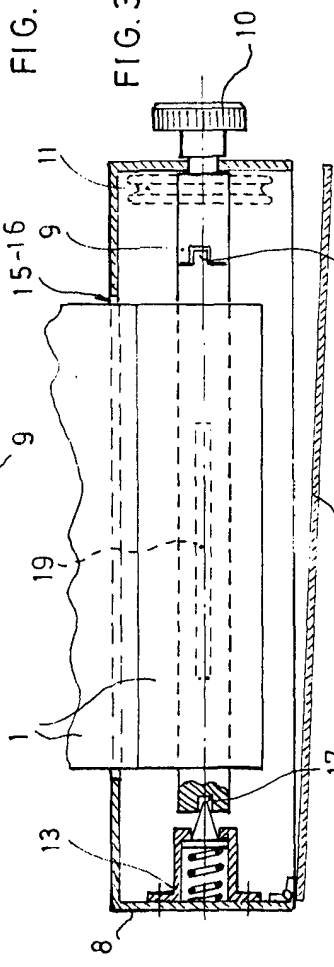


FIG. 3

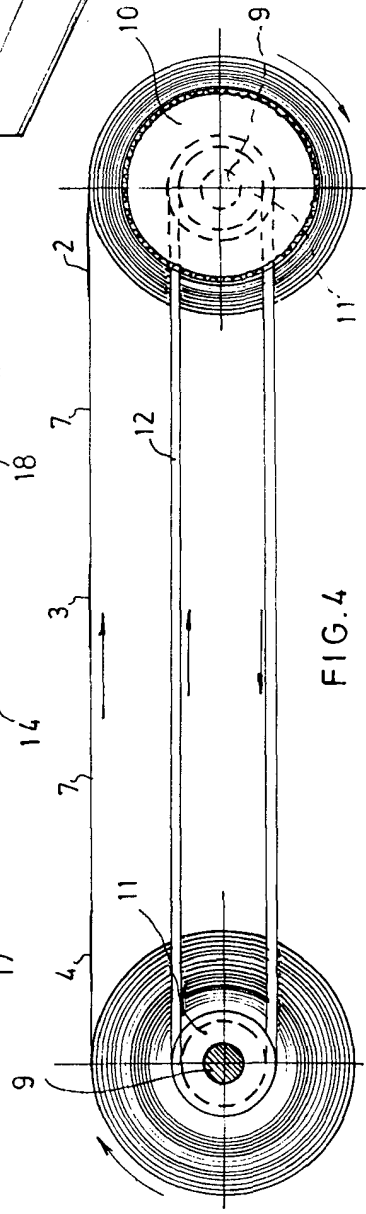


FIG. 4

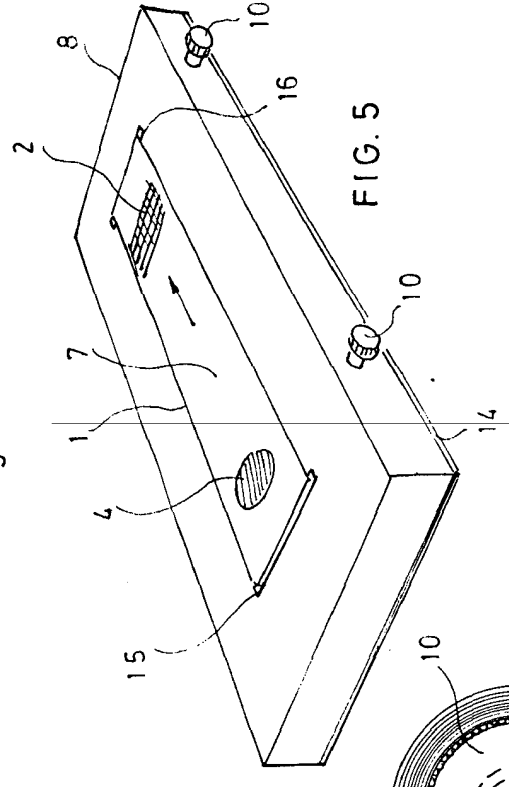


FIG. 5

ESCALA: VARIABLE

MADRID 16 OCTUBRE 1976
 El Agente Oficial